

COSTA RICA.

PERIODICO BISEMANAL.

Editor y Admor.—RAFAEL CARRANZA

Redactores.—R. MACHADO R CARRANZA

Série de 12 Núms. \$1.

SAN JOSÉ, AGOSTO 7 DE 1893.

Núm. suelto 10 cts.

IMPRENTA DE LA PAZ.

Este antiguo y acreditado establecimiento se hace cargo de todos los trabajos tipográficos que se le encomienden.

Periódicos, folletos, circulares, cuentas ó facturas, memorandum, pagarees, guías recibos, y cuanto necesita el comercio. Toda clase de obras religiosas para lo cual cuenta con finísimas láminas. Cuadros ó estados para las Tesorerías Municipales, cheques ó talonarios para las mismas, con un 10 o/o menos que otros establecimientos. Convites para matrimonio y para entierro á cualesquier hora que se ofrezca. Los pedidos de las provincias se harán con puntualidad.

Calle del Comercio Cuesta de Moras No. 329.



O. J. de Silva Dr. en Cirujía Dental, graduado en la Universidad de N. Y. é incorporado en la facultad Médica de C. R. y J. C. Chuller Dentista Mecánico, avisan que han abierto su Oficina en la casa de Don R. Cañas, calle 21 Norte N^o 267

Ofrecen al público hacer toda clase de trabajos concernientes á su profesión, garantizando las obras que salgan de su oficina

No obstantante de usar buena clase de materiales, los precios serán bastante módicos, y los trabajos ejecutados con la prontitud y esmero posibles.

San José Julio 16 de 1893

AVISO

Se venden dos mostradores en la oficina de OTTO VON SCHROTER.

NUEVO DESPACHO.

Disuelta de común acuerdo la sociedad que con don Julián M. Conejó había formado para el despacho de entierros, abro desde hoy aparte la antigua Agencia de Funerales en mi casa de habitación, Cuesta de Moras No. 538.

Como he manejado esa oficina por más de cuatro años, garantizo arreglar funerales con suma rapidéz y exactitud, haciendome cargo de todas ó parte de las diligencias que se reducen á lo siguiente: ataud á domicilio, impresión, rotulación y circulación cartulinas, catafalco á iglesia, contrato misas, boleto Tesorería y carro fúnebre.

La nueva oficina tiene un presupuesto de entierros de primera, segunda y tercera clase; directorio especial, repartidores y contratos formales.

Los dolientes ó interesados que soliciten los servicios de la Agencia no tendrán que intervenir en la más pequeña diligencia de la indicadas.

Durante el día desde las 8 a m. hasta las 4 p m. se me encontrará en la oficina del Lic. don Máximo Fernández, y en mi casa fuera de esas horas, pudiendo dejarseme recado en la imprenta de "La Paz."

ELIAS LOAIZA.

AVISO.

Ofrezco al público y á mis amigos particularmente, los mejores CARRUAJES para paseos y viajes, fuertes volantas tiradas por bestias mansas y elegantes, buenas bestias de silla y el mejor

COCHE FUNEBRE

que ha venido al país, el cual se puede llevar á provincias cuando lo soliciten. También venlo una volanta; arneses de un caballo y buenos frenos para bestias de tiro.

Mateo A. Gutiérrez. (Frente á la Oficina de M. C. Keith)

Costa Rica

La administración que suceda á la del señor Licenciado don José J. Rodríguez, tendrá una misión muy grande que cumplir, y á nuestro juicio lo primero que deberá hacer es convocar una Asamblea Constituyente.

Nuestra Carta Fundamental nos parece completa en la sección referente á garantías individuales, y somos en este punto uno de los países más adelantados de la tierra, en cuanto á que nuestra Constitución consagra la inviolabilidad de la vida humana.

Pero nuestro Código Político necesita reformas, y una de las principales la hemos insinuado en el número anterior, es la elección directa del Presidente de la República, para que el primer Magistrado de la Nación suba al Poder, llamado á él por la mayoría de los ciudadanos, sin que éstos deleguen sus votos en las llamadas Juntas Electorales.

Otra reforma que á nuestro juicio necesita la Constitución Política, es que se suprima la Comisión Permanente. Ella de nada ha servido y sí ha gravado al Tesoro.

No faltan escritores que estimen conveniente la existencia de una delegación perenne del Poder Legislativo, fundados en que él tiene tres atribuciones: legislar, fiscalizar y juzgar; y como la Representación Nacional no puede estar reunida todo el año, es necesario una comisión de los Representantes que legisle en casos de necesidad, que fiscalice sin interrupción los actos del Ejecutivo y que juzgue á los altos funcionarios.

Lo cierto es que entre nosotros la Comisión Permanente no ha tenido más que complacencias para el Gobierno; que sus leyes han revestido un carácter de interinidad, sujetas á consecuencias más ó menos graves, en el caso de no merecer la aprobación del Congreso; y que este alto Cuerpo puede reunirse con facilidad cada vez que se le necesite, porque no son largas las distancias que hay entre esta capital y las demás poblaciones, y los ferrocarriles y el telégrafo funcionan con regularidad.

Finalmente, otra reforma que la Constitución necesita, á nuestro juicio, es suprimir la facultad de suspender el orden constitucional, facultad de que en otras épocas se ha abusado. No se vaya á creer que pensamos que el Gobierno deba quedar desarmado, sin poder investirse de cuanto se necesite para reprimir las revoluciones, que las más veces son un mal para la sociedad; pero una Ley de orden público bien meditada, haría innecesaria esa facultad

tremenda y peligrosa, de borrar con una plumada los derechos inalienables y las garantías individuales de los ciudadanos.

A la hora de reformar la Constitución, de mucho pueden servir las lecciones de la experiencia, adquiridas en las peripecias de nuestra existencia política.

LAS CALLES

Nunca como ahora habíamos visto emprenderse, simultáneamente, tantos trabajos para la mejora de las calles de esta capital.

Damos por ello la enhorabuena á la Municipalidad de este cantón. Se trata de hacer un bien á los habitantes de la capital y á cuantos tengan que transitar por sus calles.

Hubo un tiempo en que se dijo que ellas eran la parte peor de la carretera de Puntarenas; hoy eso ha dejado de ser exacto.

Las calles, bien arregladas son un signo de cultura y un ornato público; facilitan el tránsito de los coches y carretas, de los que andan á caballo y de los que marchan á pie; y contribuyen á la higiene pública, evitando los fangales y los baches.

Vemos con gusto que se están reparando también algunas aceras, y que se han acogido las indicaciones que hemos hecho acerca del particular. La prensa bien intencionada es útil en lo político y en lo administrativo. No solamente puede con fruto llamar la atención hacia mejoras practicables, sino que constituye un estímulo y contiene los desbordes de los funcionarios públicos.

GACETILLAS

La Universidad

órgano del Instituto nacional del mismo nombre, es un interesante periódico, que se publica en El Salvador.

Tenemos á la vista el número 3, serie 4ª y por tan apreciable remisión damos las gracias á los amables redactores de "La Universidad".

He aquí el sumario:

- I Historia patria, por el Dr. Victoriano Rodríguez.
- II Notas filológicas, por el Dr. Santiago I. Barberena.
- III La afinidad anográfica de los indios guagueros, por A. Ernest.
- IV Por qué avanza la locomotora, por José Echegaray.
- V El quirófano español.
- VI Evangelio según San Pedro.
- VII Educación científica.
- VIII El hombre y el microbio, por R. del Valle.
- IX Grandioso proyecto.
- X Temperatura de la lava.
- XI Sección universitaria.
- XII De omni recsibili.

El Gobierno

ha comprado el vaporcito Edwards,

surto en Puntarenas, para el servicio en las costas del Pacífico. Lo celebramos. Somos un país en cuyas playas se detienen dos océanos; y tenemos lagos y golfos y ríos navegables. Necesitamos marina. Progreso, ¡adelante!

He aquí una lágrima

La derramamos con motivo del fallecimiento de la respetable matrona doña Rosa Prieto y Ayala de Gallardo. Su esposo, antiguo maestro y catedrático, sus aprecia bilísimos hijos, todos los miembros de esa familia, reciban la expresión de nuestra condolencia más tierna. Ojalá estas líneas en que sus amigos nos unimos á ellos, en tan grande pesadumbre, pudieran servirles de lenitivo á su justísimo dolor.

Nos ha hecho

pensar seriamente, por qué es que hay ocho mil y tantos bultos detenidos en la Aduana de Limón.

Obito.

El Padre Belfort Rivas ha muerto. Lleno de vida sucumbió á la ley invariable de la naturaleza humana. Su hermano, el respetable señor Rivas, todos sus hermanos, reciban en estas páldas líneas, la expresión de los afectos con que los acompañamos en su justa condolencia.

Carreras de caballos

Las hubo el domingo último en la Sabana. Bastante concurrencia pobló durante algunas horas aquel poético lugar. Algunos iban en coche, otros á caballo y otros á pie. Cada uno según podía. El apóstol Santiago, cuyo cadáver está allá en Galicia, montado á caballo, debe haberse regocijado por ello. Sencillo es que aquí no haya moros, si los hubiera nos verían.

Ajuversario

El cumplido el primero de este mes, fué celebrado enarbolándose pabellones y con algunos jolgorios. ¿Qué se conmemoraba? El principio de la solidaridad humana, el dogma de la libertad. Un poeta dirigiéndose á Dios dijo:

El tostado africano
Es un hombre, es tu imagen, es mi hermano.

Reciban las colonias inglesas de las Antillas nuestros aplausos y fervientes saludos.

Buen calzado

A los que deseen tenerlo, recomendamos á Manuel Corde. Trabaja en la Avenida 8ª, casa número 400. Los que lo ocupen quedarán satisfechos.

Nicaragua

Según telegrama, la paz se ha

firmado. Ojalá sea definitiva, y deseáramos vivamente no dudarla. La situación de la república nuestra hermana y vecina, á nuestro juicio es compleja. Ahí para bien ó para mal, se agitan intereses muy graves. Lo que fuere sonará.

Nuestro periódico

Sigue mintiendo al llamarse bisemanal. Toda empresa en su principio lucha con mil dificultades. Las venceremos, somos libres, independientes y sin apoyo alguno; pero tenemos, ya lo hemos dicho, el de nuestra buena intención para la Patria y nuestro humilde trabajo personal.

VARIEDADES

Cambios de nombre

Algunas veces sucede, por extrañas casualidades, que los hombres resultamos homónimos en el nombre y en el apellido. En tal caso, no queda más recurso que cambiar ó modificar el nombre. De no hacerlo así, se reciben cuentas ajenas y caritas amorosas, que hay que remitir á su respectiva destinación. Y algunos riesgos corre el que tiene homónimos; á veces puede aparecer en la cárcel sin estarlo, ausente, cuando está en su casa, casándose, sin pensar en ello, y celebrándose funerales cuando está vivo. Por todo eso creemos que hacen bien los que para evitar tales inconvenientes modifican su nombre propio.

Como algunos, y no son pocos, dejan el bando político á que pertenecen y se afilian á otro; y como todos tienen su respectiva denominación, resultan por ese motivo cambios de nombre.

El mundo da tantas vueltas! Una de ellas sobre su propio eje, verdad que dijo Galileo ante la Inquisición, en aquel tiempo en que se creía que la tierra era plana, y que al rededor de ella giraba el sol.

También hay cosas materiales que cambian de nombre. El arruinado teatro se llamó primero de Mora, después Municipal. Las calles de esta ciudad se llamaban de Goicoechea, de Chapuí, de Calvo, de Carrillo, del General Fernández, &c., &c. Hoy son conocidas nada más que por su respectivo número; y las situadas de Oriente á Poniente ya no se llaman calles, sino avenidas.

Esparta no se llamaba así, se denominaba Esparza, según consta de documentos antiguos; pero es más bonito el nombre que hoy tiene, el mismo de una ciudad heroica, y el General don Tomás Guardia dispuso cambio de nombre á que aludimos.

Boquerones y Siete Cueros [cómo los que algunos tienen] cambian esos nombres feos por otros muy bonitos; y todo va cambiando en el transcurso de los años, hasta los nombres de las personas y de las cosas.

Lo único que no cambia son ciertas clases sociales y un tal don Aníbal á quien se refiere el siguiente pograma:

Que el cielo se venga abajo,
Que se confunda el abismo,

Que el Ebro se pase al Tajo,
Don Antonio siempre el mismo.

COMUNICADOS

BANCO

Alto desagrado ha recibido el público con los libelos infamatorios que contra el Banco de Costa Rica se ven insertos en el "Diario de el Comercio"; todo sin verdad, sin razón y sin justicia, por lo que le llamaremos "un completo atrevimiento".

Los accionistas del Banco de Costa Rica son personas muy honradas y de lo más distinguido de esta sociedad, y hasta filantrópicos particularmente, con jóvenes que talvez hoy sean cómplices en los insultos que se les dirigen dichos caballeros.

Sepa el "Diario del Comercio" que el Banco de Costa Rica por su crédito y honradez, es y ha sido respetado más que ningún otro Banco de la América Latina.

Educación

De absoluta necesidad es que el señor Ministro de Instrucción Pública, piense seriamente en el restablecimiento de la Escuela de Agrimensura.

Las mil y más dificultades que actualmente y en lo sucesivo presentan los denuncios, deslindes, división de heredades y levantamientos, reclama entendidos topógrafos, hombres técnicos y prácticos y no empíricos que resuelvan los complicados problemas.

Más tarde necesitará el país la carta topográfica y se hace indispensable tenga suficiente número de ingenieros topógrafos y agrimensores, que correspondan científicamente a lo que hoy se usa en Europa.

El establecimiento de la Escuela de Matemáticas, perfectamente organizada, para que produzca ingenieros topógrafos, agrimensores y profesores, a lo sumo costará \$ 500 mensuales.

¿Y qué son \$ 500 mensuales para el establecimiento de una Escuela que tanto necesitamos?

El empirismo no es nada honroso en ningún país del mundo; la teoría científica y literaria han de formar siempre la base incombustible de los conocimientos prácticos, reglas y fórmulas de aplicación, y es sumamente lamentable y triste, que un hombre de carrera profesional y medianamente culto, no sepa de donde vienen las reglas, fórmulas y procedimientos mecánicos que usa diariamente.

La teoría sin la práctica no vale nada, y la práctica sin la teoría no tiene fundamento, es un pobre ciego con el tacto muy desarrollado y nada más.

No vemos, pues, qué honor puede haber a la Nación, que en lugar de tener escuelas profesionales que cada día ensanchen más los conocimientos científicos y literarios, se prostituyan terriblemente no sólo

dispensando títulos, sino concediendo otros a personas completamente empíricas!!

El Código Fiscal en muchas de sus reformas, relativas a los levantamientos topográficos, dice con mucha razón que en nuestro país tenemos ya excelentes profesores, y que dado el progreso alcanzado era de absoluta necesidad facilitar más los trámites exigidos a los agrimensores. Muy bien.

El país, realmente tiene excelentes profesores, profesores que pueden honrar a su patria en cualquier centro civilizado, por sus conocimientos teóricos y prácticos, y claro es que al lado de ellos se quedarán muy lejos los empíricos de igual título, puesto que aquí no se ha hecho diferencia ninguna.

Por un lado se componen ciertas cosas y por el otro se descomponen. Esto pasa cuando falta el buen criterio.

El Liceo de Costa Rica, por consunción está cayendo este importante centro de educación, que cuesta tantos millares a la Nación. Tenía que llegar a esta solución cuando la base tiene menos resistencia que las paredes y el armamento, el edificio se viene abajo.

Cuando se padece de delirium tremens, por más afluencia que se tenga, sólo se pueden producir montes que paren ratones.

Es imposible tener buenos establecimientos de enseñanza secundaria y profesional, mientras a todo se anteponga la simpatía del Gobierno, la intriga y el favoritismo; mientras se paguen sueldos miserables y no se establezca el sistema de oposición; mientras no se haga una verdadera carrera del profesorado.

Todo duerme tranquilo... ¡qué bonito! ... por un lado nos entra y por el otro nos sale ... pero no importa, la crítica histórica vendrá ... y entonces se verá que el puesto importante no es el que hace al caballero, sino que al caballero le toca hacer el destino y el puesto elevado que ocupa, con sus luces, con su ilustración, con su actividad y patriotismo, si acaso no son negativos tantos requisitos, que en el caso contrario debe siquiera conocerse a sí mismo y decir humildemente:

"BUENAS NOCHES SEÑORES."

¿Qué papel desempeñará al fin y al cabo el señor Consejero de Instrucción Pública.

Pues, nos extraña sobre manera, que el maestro eminente y especialista en todos estos asuntos de la enseñanza, no haga nada ó presente siquiera algo estable y formal que venga a dar la severidad que reclama la segunda enseñanza en su profesorado y el establecimiento dentro de las aulas del mismo Liceo, de las carreras profesionales que más necesitamos.

(Continuará)

Generalidades

No se puede servir a dos señores y mucho menos a cuatro.

¿Dónde está la modestia, la inteligencia y buen juicio de esas personas que aceptan cuatro ó cinco empleos, que cada uno necesita por sí un empleo laborioso?

¿Y si uno de tales empleos ante el criterio imparcial, ilustrado y sensato los favorece, ¿qué serán los cuatro?

Siempre nos ha parecido una quijotada ridícula aparentar más de lo que modestamente se puede ser: pues si la persona tenía algún mérito ó especialidad en que se distinguía, natural y lógico es que pierda su prestigio y pase a lo vulgar.

Los destinos públicos cuanto más elevados sean, más contribuyen a la exhibición de las personas y al ridículo.

Es, pues, una locura estúpida, creer que los puestos elevados de la Nación hacen las personas, pues, pues aunque a primera vista así parece, luego viene la crítica y la historia imparcial, que deja a cada uno en su lugar.

El talento, la ilustración y la honradez acrisolada, hacen pasar las cosas a personas, y las personas son las llamadas a elevar los puestos más importantes del Estado.

Los otros días observamos una cosa curiosa, se hablaba de un empleado subalterno cumplidísimo y no del Jefe que es el culpable.

Pues, señor, si la cabeza es de elegante, sólo atenderá a arrollar lo que encuentra al paso.

En este país, pese a quien pese, el adulador y el servil encuentran las puertas abiertas; cuanto más falso mejor, cuanto más serio, pundonoroso y digno, peor.

Se dijo en uno de los programas políticos, que el partido independiente es doctrinario, que no trabaja por ninguna personalidad determinada, que tiene abiertas sus puertas a nacionales y extranjeros, que simpatizan con la idea democrática, siempre que dichas personas no tengan liga oficial ni ministerial, y estén alentadas por el verdadero patriotismo, y por esta doctrina tan general y lógica, no ha faltado la venganza ruin y personal.

El Presbitero Mayorga

Motivos y muy poderosos tenemos para ocuparnos de esta ilustre persona, que se opuso a dar las funciones de iglesia, del día del patrón de este pueblo, si no se omitía la corrida de toros.

No sabrá el señor Mayorga, cura de Grecia, que en países más civilizados que el nuestro, nunca se deja de cumplir con los deberes clericales ni con los civiles, y en Costa Rica mismo se ha visto. De los pueblos de nuestra provincia tenemos el ejemplo, y de los curas que lo han administrado también. Ni el señor Pereira, ni el señor Pacheco, ni el señor Monge, han hecho lo que U.

Nosotros los sarchiseños, quedamos agradecidos de U., señor Mayorga, esto en cumplimiento

de los sentimientos religiosos que nos han inculcado "has bien al que te haga mal", y le recompensaremos con ese dicho para probarle que somos más bien portados que U.

Gracias, señor Mayorga, por su desprecio a este pueblo.

EL CORRESPONSAL.

P. D. No era al tiempo de la misa cuando se hacía la corrida de toros.

Sarchí de Grecia, 28 de julio de 1893.

TEATRO

La Compañía debe estar satisfecha. Nuestro amigo el señor Antonietti reciba las felicitaciones más sinceras por el éxito tan grande que ha coronado sus esfuerzos.

La función del domingo último, lo mismo que las anteriores, no han dejado nada que desear.

En esa noche el teatro estaba precioso. Pocas veces vemos tanta concurrencia, y no podía ser de otro modo, pues los actores son magníficos y las piezas que se representan gustan mucho.

La señorita Sánchez se lució. Hizo una Consuelo tan bien y tan CORBONGA, que era capaz de consolar al más triste y de volver loco al más cuerdo. A una simpática señorita de un palco, que lucía por estar adornado con caritas de ángeles, le oímos decir: "si de veras fuera hombre yo me casaría con él".

El señor Palmada, Director de escena, es un verdadero maestro, magnífico, muy bueno.

Para mañana, martes 8, ha dispuesto la empresa poner en escena el juguete cómico-lírico

LOS BATURROS,

el aplaudido baile

La Gigue

distinguiéndose en él la señorita Amalia Ortega, y el episodio cómico-lírico, en un acto, dos cuadros y un intermedio, de don Miguel Ramos Carrión, titulado

EL CHALECO BLANCO

cuya música es del célebre maestro Chueca.

Al teatro, pues.

AVISOS

Suplicamos a las personas que aun no hayan satisfecho el valor de la serie de 12 números de este periódico, se sirvan hacerlo lo más antes que puedan, y por lo cual les quedará reconocido el

ADMINISTRADOR

NUEVA TARIFA DE FLETES.

Desde el 1º de Agosto de 1893 hasta nuevo aviso, los precios para importaciones y exportaciones deberán sujetarse á la siguiente

TARIFA:

Por cada mil kilos se cobrarán \$ 40-00, y por cada pie cúbico 85 centavos.

La Empresa se reserva el derecho de cobrar por peso ó medida, según convenga más á sus intereses.

Solamente gozarán de diferente precio las mercaderías comprendidas en la siguiente

CLASIFICACION:

Para Importaciones.

Verjas de hierro, cornizas de metal, marcos de puertas y ventanas y maquinaria para aserrar y acepillar, si ninguno de los bultos mide más de 50 pies cúbicos, canales de metal, bocinas y ejes sueltos, harina, arroz, frijoles y azúcar moscavado en barriles, medios barriles ó sacos, carne de cerdo, carne de res, manteca, mantequilla, macarela y salmón en barriles, medios barriles ó cuñetes, bacalao en tambores, medicos tambores ó cajas, sacos en fardos prensados, sal común, loza, pailas, cerveza y papel de envolver, por peso á razón de \$ 40-00 por 1000 kilos.

Armazones de casa de hierro que no midan más de 24 pies de largo ni 5 pies de ancho, cemento, clavos de hierro, grampas, alambre de cerca, hierro galvanizado para techos y acero y hierro en barras, por peso á razón de \$ 35-00 por 1000 kilos.

Pez rubia, sebo, grasas ordinarias, parafina, estearina y soda cáustica, por peso á razón de \$ 23-00 por 1000 kilos.

Heno en fardos prensados, afrecho, avena, cebada, centeno, maíz, trigo, hierro en lingotes, carbón de piedra y coke, por peso á razón de \$ 20-00 por 1000 kilos.

Baldes y cubos de madera ó hierro en cestos, cocinas y útiles de cocina, loza de hierro, corchos, fósforos, sillas, sofás, lavatorios, cómodas, roperos, escritorios, mesas, estantes, esquineros, refrigeradores, armazones de cama y las siguientes herramientas agrícolas: rastrillos, azadones, arados, gradas y palas de hierro, á 55 centavos por pie cúbico. Cualquier bulto que se manifieste como MUEBLES no gozará de este precio, pues se debe especificar la clase de muebles que es.

Garrafrones, botellas y frascos vacíos, escobas, artículos de junco, aventadores para café, palas de madera, pastas alimenticias, vehículos, y ejes encajonados, ruedas y lanzas para ídem, á 40 centavos por pie cúbico.

Abonos en partidas de 50,000 kilos para arriba, importadas por una sola persona á un tiempo antes del 1º de Abril de 1894, á \$ 8-00 oro americano, ó su equivalencia en moneda del país al tiempo de llegar, por mil kilos.

Sal común en partidas de 20,000 kilos para arriba, importadas por una sola persona á un tiempo antes del 1º de Abril de 1894, á \$ 12-00 oro americano, ó su equivalente en moneda del país al tiempo de llegar, por mil kilos.

Harina y arroz en partidas de 20,000 kilos para arriba importadas de Nueva Orleans por una sola persona á un tiempo antes del 1º de Abril de 1894, á razón de \$ 21-00 oro americano por mil kilos que incluyen el flete de mar. El flete se deberá pagar en Nueva Orleans en la moneda expresada. Los gastos de desembarque y despacho en Limón no están incluidos en este precio.

Maderas, á \$ 30-00 por cada 1,000 pies superficiales.

Solamente gozarán del precio especial que se concede por medio de esta clasificación, las mercaderías que se manifiestan bajo el mismo nombre con que se especifican en ella.

Todas las mercaderías que hayan sido desembarcadas antes del 1º de Agosto serán cobradas á los precios de la tarifa anterior.

Para Exportaciones.

Café beneficiado ó en pergamino, flete pagadero en Costa Rica, á razón de \$ 37-89 moneda de Costa Rica por mil kilos; ó flete pagadero en el puerto de destinación, á £ 3,15 chelines moneda inglesa por tonelada de 2240 libras inglesas.

Cueros en fardos prensados, á \$ 35-00 por mil kilos.

Carga Local.

Se cobrará por mercaderías generales á razón de 40 centavos por 1000 kilos por milla, ó 85/100 de centavo por cada pie cúbico por milla.

Madera de 1 á 60 millas, 45 centavos por milla por 1,000 piés superficiales; y después de 60 millas, 30 centavos por cada milla adicional por cada mil piés superficiales.

Carros Por Entero.

Con la condición de que los interesados carguen y descarguen los carros, se darán carros á los siguientes precios.

Para ladrillo, madera, piedra, tejas, carbón vegetal ó muebles de casa, de y para cualquier estación entre Turrialba y Alajuela, á \$ 1-50 por milla. Los mismos artículos de cualquier estación entre Turrialba y Alajuela, para alguna estación al Este de Turrialba ó en el ramal de Guápiles, á \$ 1-50 por milla de 1 á 40 millas; de 40 millas á 60 millas, \$ 60-00 por carro, y más de 60 millas á \$ 1-00 la milla.

Trozos en un trayecto de 20 millas ó menos, á \$ 1-00 la milla; y después de 20 millas, 75 centavos por cada milla adicional.

Leña, en un trayecto de 20 millas ó menos, 75 centavos por milla; y después de 20 millas, 50 centavos por cada milla adicional.

AVISO

Los precios de San José y Alajuela para puntos entre Cartago y Alajuela no han sido alterados.

Por cualquier bulto que mida más de 22 pies y menos de 35 de largo, se cobrará 50 o/o más del precio de tarifa; y si pasa de 35 pies de largo, se cobrará 75 o/o más del precio de tarifa. Esto se refiere tanto á importaciones como á flete local.

No se permite cargar más de 8,000 kilos, ni más de 4,000 piés de madera en un solo carro.

Almidon de Yuca

vendemos, de superior calidad.

Castro Méndez & Co.

Cabrera Roma & Co

San Francisco—California.

Adelantan sobre consignaciones de café.

L. PONTON DE ARCE.

Agente Representante.

JUAN J. DE JONGH



EL MEJOR
TRAPICHE

QUE SE HACE

Muy fuerte y sin

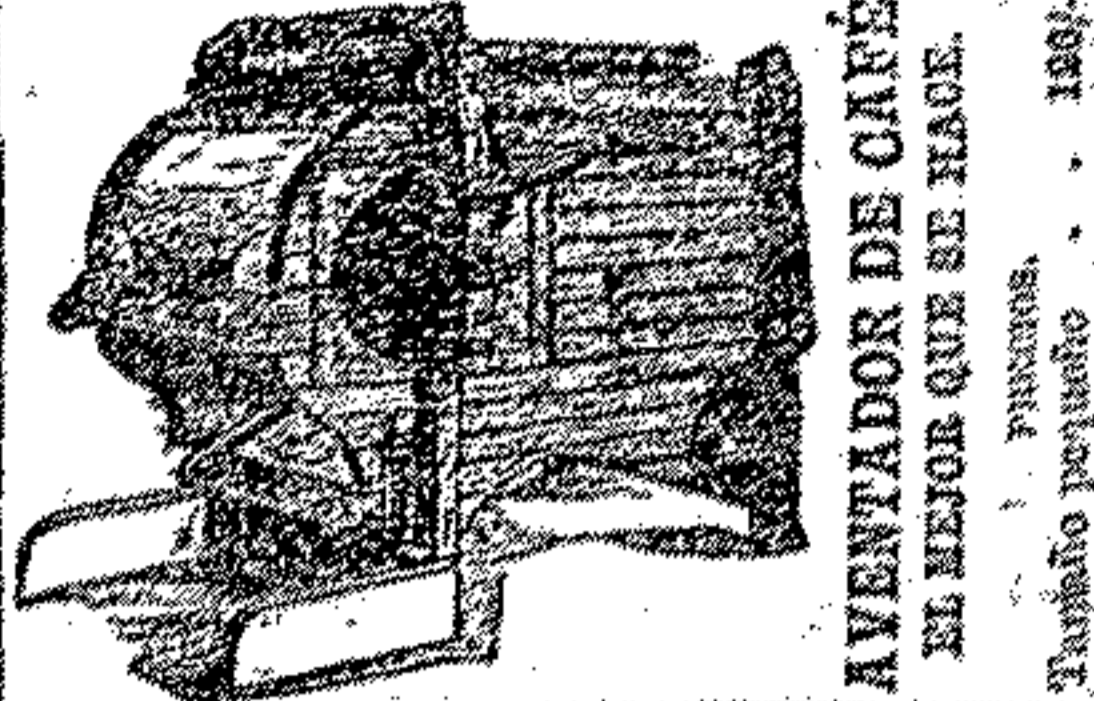
laminar,

\$36

Cilindros

10 pulg. diam.

12 id. largura.



EL MEJOR QUE SE HACE

AVENTADOR DE CAFÉ

1897

Patente

Trabajo perfecto

Tambien, Despulpadores, Peroles, Ruedas
Hidráulicas, Bombas, Alambiques,
Azadones, Machetes, &c.

HENRY BUCHANAN & Co.,
88, LEADENHALL ST., LONDON, ENGLAND

Agente en Costa Rica

AVISO.

Con motivo de un suelto de gaceta que se registra en uno de los periódicos de esta capital, en que se procesa á José Joaquín Mora el delito de estafa, hago constar de hoy en adelante me seguiré mandando.

JOSE JOAQUIN MORA CAÑAS, y que el señor Mora arriba mencionado lleva por segundo apellido Pérez y que es el procesado por aquél delito.

José Joaquín Mora Cañas

San José, 20 de Julio de 1893



AGUA FLORE

Murphy & Linares

EL MAS EXQUISITO

DE LOS

Perfumes de Tocantins

Perfuma el Cuerpo

Vivifica la Mente

EN EL BAÑO

Superior al AGUA DE

LONIA por la delicadeza

su aroma y la duración

de su perfume

EN EL PANTAN

Vidal Quirós.

ABOGADO Y NOTARIO

Despacho oficina número 1
frente al Registro de Estado Civil

Comodidad.

Contiguos al panteón de la ciudad de Heredia poseo dos potreros que fueron pertenecientes á la mortaja de don Juan González Reyes; el uno de tres manzanas y cuarto, al Nor del rio Pirro y que tiene su entrada al lado del panteón, y el otro tres manzanas al Sur del mismo.

A \$ 1250 manzana vengo á vender propiedades, ya sea juntas ó separadas.

A. González R.

San José, Julio 12 de 1893